



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

# GACETA MUNICIPAL

**Edición 18**

**07 de junio del 2018**

**Año II**

# Directorio

**Yolanda Tellería Beltrán**

*Presidenta Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo*

**Alejandro Moreno Abud**

*Síndico Procurador Hacendario*

**Francisco Carreño Romero**

*Síndico Procurador Jurídico*

**AURELIO SILVA RAMÍREZ**

*Secretario General*

# Editorial

**Jesús Portillo Mendoza**

*Director de Comunicación Social*

**Ervin Portillo Mendoza**

*Encargado de Diseño Gráfico*

## **Regidores**

Diana Lorena Salinas Silva

José Luis Zúñiga Herrera

Claudia Lilia Luna Islas

Noé Alvarado Zúñiga

Marleen Alejandra Montaña Juárez

Yuseb Yong García Sánchez

Ruth León Cruz

Fernando Flores Pérez

Aurora Mohedano Romero

Jorge Ortega Moriel

Gloria Isabel Vite Cruz

Génesis Marcela Vázquez González

Rafael Adrián Muñoz Hernández

Liliana Verde Neri

Juan Ortega González

Octavio Castillo Acosta

Nidia Analy Chávez Cerón

Navor Alberto Rojas Mancera

Jaime Medina Lugo

## En esta edición

<i>Página</i>	<i>Contenido</i>
4	<b>Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalg</b>
7	<b>Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo</b>

# Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo

07 de junio del año 2018

## Temas a Tratar:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 31 de mayo del año en curso; 5.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el “Reglamento del Consejo Ciudadano Municipal de Seguridad Pública de Pachuca de Soto, Hidalgo. Presentado por la C. Ruth León Cruz, Regidora del Partido Acción Nacional. 6.Asuntos Generales; 7.Convocatoria para la siguiente Sesión; y 8.Clausura de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

....

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veintidós integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto seño-

ra Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con catorce minutos del día jueves 07 de junio del año 2018, declaro formalmente instalada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de este honorable ayuntamiento de Pachuca de soto; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Muchas gracias Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 31 de mayo del año 2018. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable

Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Fue Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 5 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: I. Nombre del asunto.-** Relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento del Consejo Ciudadano Municipal de Seguridad Pública de Pachuca de Soto. **II. Número de expediente.-** SA/DP/229 /2018. **III. Fecha de recepción.-** 01 de Junio de 2018. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** C. Ruth León Cruz, regidora del Partido Acción Nacional. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y la Especial de Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 01 de Junio de 2018. Atentamente, el de la voz Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Presidenta: Se le concede el uso de la voz

a la Regidora Ruth León Cruz Regidora: Con su venia Señora Presidente, Compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores integrantes de este cuerpo colegiado. Representantes de los medios de comunicación, público en general, amigas y amigos todos que hoy nos honran con su presencia, buenos días. Para Nuestra Presidente Municipal Lic. Yolanda Telleria Beltrán y Regidores de la Fracción Edilicia de Acción Nacional siempre ha sido importante la participación de las y los Ciudadanos tal como lo establece el artículo 115, fracción II Constitucional, en el que confiere a los Municipios las facultades para asegurar la participación ciudadana y vecinal. Si bien es cierto que el Municipio tiene la obligación de brindar a las y los habitantes de Pachuca, Seguridad Pública, Policía Preventiva y de Tránsito, este trabajo no tiene que ser solo institucional. La inclusión ciudadana tiene que ser sensible, con estricto apego al respeto de los derechos humanos, se tiene que romper el paradigma de que los cuerpos policiacos atentan contra la estabilidad social y reforzar el principio básico de salvaguardar a la ciudadanía en general. Recuperar la confianza de nuestra corporación policial es uno de nuestros propósitos y esto se logra con la participación vecinal. Por ello, es de suma importancia que en materia de seguridad pública, se propicie la inclusión de la sociedad civil en estas tareas, no solo para generar condiciones de corresponsabilidad social respecto al cuidado de nuestros jóvenes y niños, sino para permitir a las instituciones públicas retroalimentarse de las condiciones endógenas de la problemática antisocial actual. Como parte de las transformaciones y a fin de consolidar esta participación ciudadana en la vigilancia del correcto desempeño de la Administración Pública Municipal, Someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE CREA EL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.** La importancia de creación de un Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Mu-

nicipal como un órgano de consulta y participación que coadyuve a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad en promover, fomentar, difundir, discutir, analizar y evaluar aspectos vinculados a la materia. Resulta importante establecer que la creación de dicho Consejo es parte trascendental de nuestra sociedad y que en forma conjunta con nuestras instituciones policiales, pueda llevarse un mejor programa de combate a la delincuencia y mayor prevención del delito. Con la participación de la sociedad en forma activa, en la proyección de esquemas que impongan una nueva forma de ver la problemática social, en cuestiones del delito, de sus consecuencias, pero lo más importante en la manera de cómo prevenirlo, y mediante el análisis profundo que se efectúen hacia los programas que en materia de seguridad se implementen por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad, se lograrán los resultados que beneficien a la sociedad. Al establecerse una coordinación entre el CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PACHUCA emergerán resultados positivos derivados de esa conjunción de voluntades entre lo que es la participación de la sociedad a través de este Consejo con la autoridad. En esta Administración Municipal creemos firmemente que una condición de modelo democrático y de gobierno incluyente lo encontramos en la participación ciudadana. A través de su colaboración en el diseño y ejecución de las políticas públicas, siempre pensando en el desarrollo permanente de nuestro Municipio. Por lo que continuaremos trabajando para gozar de nuestro Pachuca seguro y en paz.

Es cuanto Señora presidenta. Muchas Gracias. Presidenta: Toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de

Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales" ; para lo cual les comunico que no se registraron ante ésta secretaría, es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día 28 de Junio del año 2018. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las nueve horas con veintiseis minutos del día jueves 07 de junio del año 2018, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Cuadragésima Segunda Sesión ordinaria pública del honorable ayuntamiento de Pachuca de Soto. por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron. muchas gracias. Constando la presente Acta de 07 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

## Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo

*28 de junio del año 2018*

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.- Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.- Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.- Aprobación del Proyecto del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 07 de junio del año en curso; 5.- Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.- Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud de autorización para que la C. Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, firme el Convenio de Colaboración entre el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), referente al proyecto denominado "Implementación de la Oficina Virtual de Información Económica de Pachuca". 7.- Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud de autorización para que la C. Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, firme el Convenio de Colaboración entre el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y "Escuelas Sustentables A. C.", referente a promover el Bienestar Integral de las comunidades a través del proyecto "Vive tu Parque, en un espacio Público". 8.- Asuntos Generales; 9.- Convocatoria para la siguiente Sesión; y 9.- Clausura de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario

proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de diecinueve integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día jueves 28 de junio del año 2018, declaro formalmente instalada la cuadragésima tercera sesión ordinaria pública de este honorable ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunta a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 07 de junio del año 2018. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegia-

do; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Fue Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. Secretario: A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Número de expediente.- SA/AC/035/2018. II.- Fecha de recepción.- 11 de junio de 2018. III.- Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.- C. Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado. IV.- La Secretaría propone: Que el Oficio sea turnado a la Comisión

Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de junio de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- solicitud de autorización para que la C. Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, firme Convenio de Colaboración entre el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), referente al proyecto denominado "Implementación de la Oficina Virtual de Información Económica de Pachuca". II.- Número de expediente.- SA/DP/230/2018. III.- Fecha de recepción.- 19 de Junio de 2018. IV.- Nombre de quien presenta

la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resultado en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de Junio de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66

párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Solicitud de autorización para que la C. Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, firme el Convenio de Colaboración entre el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y “Escuelas Sustentables A. C.”, referente a promover el Bienestar Integral de las comunidades a través del proyecto “Vive tu Parque, en un espacio Público”. II.- Número de expediente.- SA/DP/231/2018. III.- Fecha de recepción.- 26 de Junio de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resultado en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 27 de Junio de 2018. Atentamente, el de la voz Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del

Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que no se registraron ante ésta Secretaría. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la CUADRAGÉSIMA CUARTA Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 12 de julio del año 2018. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las nueve horas con treinta y un minutos, del día jueves 28 de junio del año 2018, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron muchas gracias. Constando la

presente Acta de 10 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



# GACETA MUNICIPAL

**Vía Web**

[www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx)

**Correo electrónico**

[rich\\_mayor2017@hotmail.com](mailto:rich_mayor2017@hotmail.com)



Pachuca Municipio



@AlcaldiaPachuca



71 71 500